Bitácora

Sistematización de la experiencia

DATOS DE CONTEXTO

Red: Creación Escénica **Énfasis (lote):** 10/ Teatro Experimental
Laboratorio de Creación (Grupo): Laboratorio Villa del Socorro
Participantes (Comuna, Barrio, etc.): Niños y niñas de 8 a 10 años de grado tercero, barrio Villa del Socorro, Comuna 2
Fecha: junio 2026 **Horario:** día jueves de 11:00 am – 2:00 pm **Lugar:** Institución Educativa Villa del Socorro – sede FIDEL ANTONIO SALDARRIAGA
Artista Formador: Julian Urrego Atehortua

1. OBSERVACIONES PROCESO DE EXPLORACIÓN ARTÍSTICA

Durante junio de 2026 no se realizaron sesiones prácticas con los niños y niñas del Laboratorio Base de la Institución Educativa Villa del Socorro, – sede FIDEL ANTONIO SALDARRIAGA. El inicio operativo de la Red coincidió con el período de vacaciones escolares de mitad de año, por lo que no era posible comenzar el trabajo directo con la población participante.

El mes no correspondió, sin embargo, a un período sin actividad. Se destinó a realizar las acciones previas necesarias para instalar el laboratorio en la institución educativa: acercamiento, articulación territorial, formalización de compromisos, definición de responsabilidades, revisión de condiciones logísticas, caracterización preliminar de la población y preparación pedagógica.

Estas acciones permitieron que el proceso no comenzara de manera improvisada una vez regresaran los estudiantes, sino con acuerdos básicos entre la institución educativa, el equipo responsable del Lote 10 y el artista formador.

2. REFLEXIÓN ASPECTOS SOCIO CULTURALES DEL GRUPO Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES (IMAGINACIÓN, PENSAMIENTO CRÍTICO, DISFRUTE, PRÁXIS ÉTICA, AFILIACIÓN, SENSIBILIDAD, APROPIACIÓN DE LA REALIDAD DEL TERRITORIO Y LAS FORMAS DE INCIDIR EN ÉL, DESDE EL ARTE …)

ACERCAMIENTO Y ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL

Durante junio se adelantaron comunicaciones para establecer la relación con la Institución Educativa Villa del Socorro y revisar la posibilidad real de desarrollar allí el Laboratorio Base. En esta fase participó el enlace territorial, Mario Naramo, quien acompañó la gestión necesaria para establecer los compromisos institucionales.

Buena parte de los acuerdos iniciales se gestionó mediante conversaciones y comunicaciones por WhatsApp. A través de estos contactos se avanzó en la definición de la población, los espacios, las responsabilidades y las condiciones requeridas para el posterior inicio del laboratorio.

También se estableció comunicación con la docente Gladis, quien posteriormente sería una de las personas de referencia para la organización del

grupo y el funcionamiento cotidiano del proceso dentro de la Institución Educativa Villa del Socorro – sede FIDEL ANTONIO SALDARRIAGA.

FORMALIZACIÓN DEL PROCESO

Como parte del acercamiento se gestionó el acta de compromiso institucional. Este documento permitió formalizar la disposición de las partes para desarrollar el laboratorio y dejar establecidos los aportes básicos necesarios para su funcionamiento.

De acuerdo con lo gestionado, la institución educativa se compromete a facilitar un espacio para el desarrollo de los talleres y para las actividades o presentaciones asociadas al proceso. Desde el Lote 10, coordinado por Elemental Teatro, se dispone el artista formador y los materiales requeridos para las actividades.

La coordinación pedagógica correspondiente también participó en la formalización del proceso. Con ello se buscó que el laboratorio no dependiera únicamente de un acuerdo informal con una persona de la institución, sino que tuviera conocimiento y respaldo dentro de la organización escolar.

REVISIÓN DE CONDICIONES PARA EL INICIO

Antes de programar las sesiones con los niños fue necesario revisar las condiciones concretas bajo las cuales funcionaría el laboratorio. Durante esta fase se abordaron, entre otros, los siguientes aspectos:

- Población a vincular y edades de los participantes;
- Grados escolares de procedencia;
- Número aproximado de cupos;
- Horarios posibles para las sesiones;
- Disponibilidad y características de los espacios;
- Listados y datos requeridos para la vinculación de los niños;
- Materiales necesarios para el desarrollo de las actividades;
- Desplazamiento del artista formador;
- Responsabilidades de la institución educativa y del equipo operador;
- Calendario escolar y fecha posible de inicio;
- Organización preliminar del cronograma de sesiones.

Esta revisión fue necesaria porque el laboratorio se desarrollaría dentro de una institución educativa y, por tanto, debía articularse con sus horarios, funcionamiento, disponibilidad de espacios, docentes y calendario académico.

DEFINICIÓN PRELIMINAR DE LA POBLACIÓN

Durante el proceso de articulación se definió que el laboratorio estaría dirigido a niños y niñas de aproximadamente 8 a 10 años, principalmente estudiantes de grado tercero.

Este dato produjo un ajuste importante respecto de la expectativa inicial del artista formador, ya que el laboratorio había sido pensado originalmente para población adolescente. Julián Urrego manifestó que su experiencia principal no estaba concentrada en el trabajo con niños de estas edades; por esta razón, asumió la conformación final del grupo como un reto pedagógico y profesional.

La decisión no fue trasladar de manera automática una metodología diseñada para adolescentes a una población infantil. Desde esta fase preparatoria se hizo evidente la necesidad de revisar lenguaje, duración de las consignas, dinámicas de atención, formas de participación y herramientas de creación para que el proceso pudiera responder a las características reales de los niños.

PREPARACIÓN PEDAGÓGICA

A partir de la población definida, el artista formador comenzó a proyectar un trabajo basado principalmente en juego, cuerpo, imaginación, exploración y creación progresiva. La intención fue conservar el carácter experimental del laboratorio, pero traducir sus herramientas a experiencias concretas que los niños pudieran comprender y desarrollar.

Se planteó que las primeras sesiones debían cumplir también una función diagnóstica: conocer cómo se relacionan los participantes, cómo siguen una premisa, qué niveles de atención sostienen, cómo utilizan el cuerpo y el espacio, qué capacidades expresivas aparecen y de qué manera responden a la creación colectiva.

Esta orientación es coherente con el enfoque general de la Red de Creación Escénica de Medellín, que concibe sus laboratorios como espacios de exploración, formación y creación y vincula niños, niñas, jóvenes y adultos en procesos escénicos situados en distintos territorios de la ciudad.

RESULTADO DE LA FASE PREPARATORIA

Al cierre de junio se habían adelantado las condiciones básicas necesarias para pasar de la gestión al inicio efectivo del laboratorio. El proceso contaba con una institución educativa articulada, compromisos institucionales gestionados, población - objetivo definida, responsabilidades preliminares establecidas y una ruta pedagógica que debía ajustarse progresivamente a partir del encuentro real con los niños.

Por esta razón, junio debe entenderse como una fase de alistamiento y negociación institucional necesaria para el desarrollo posterior del proceso. Aunque no hubo sesiones prácticas, sí se realizaron las acciones que permitieron establecer la viabilidad del laboratorio y preparar su puesta en marcha.

CONTINUIDAD HACIA JULIO

Como continuidad de las gestiones realizadas durante junio, el 14 de julio se realizó una reunión presencial con la profesora Gladis en la sede FIDEL. Esta

fecha se registra únicamente como referencia de continuidad, ya que corresponde cronológicamente a la bitácora de julio.

La reunión permitió avanzar en el reconocimiento directo del espacio y en los acuerdos operativos necesarios para iniciar el trabajo con los niños. Posteriormente, la primera sesión práctica del laboratorio se realizó el 16 de julio de 2026.

De esta manera, las sesiones de julio no aparecen como un inicio aislado: son el resultado de la gestión, articulación y preparación desarrolladas durante junio.

OBSERVACIÓN DEL ARTISTA FORMADOR

El principal reto identificado durante esta fase fue la adaptación de la propuesta a una población infantil. Para el artista formador, trabajar con niños de 8 a 10 años implicaba reconocer que el laboratorio debía construirse también a partir de la observación del grupo y no solamente desde una planeación previa.

La metodología se proyectó, por tanto, como una estructura flexible: las primeras experiencias permitirían reconocer las posibilidades de los participantes y, a partir de ellas, definir progresivamente contenidos, técnicas, lenguajes y materiales que pudieran conducir a un resultado escénico final.

Esta decisión resulta importante para la lectura posterior de las bitácoras: el proceso pedagógico y la creación escénica no se conciben como dos momentos separados. Desde el primer encuentro con los niños, cada ejercicio deberá

aportar simultáneamente a su formación y al reconocimiento de materiales que puedan alimentar la futura muestra.

SÍNTESIS DE CUMPLIMIENTO DE LA FASE DE INICIO

ACCIÓN	ESTADO A JUNIO	RESULTADO
Acercamiento con la institución educativa	Realizado	Se establecieron comunicaciones y disposición para desarrollar el laboratorio.
Articulación territorial	Realizada	El enlace territorial acompañó la gestión inicial y la formalización.
Acta de compromiso	Gestionada / formalizada según lo reportado	Se establecieron compromisos básicos entre la institución y el equipo responsable.
Definición de población	Realizada	Niños y niñas de 8 a 10 años, de grado tercero.
Revisión de espacios y logística	Realizada en fase preliminar	Se identificaron requerimientos de espacio, horarios, materiales y operación.
Definición de responsabilidades	Realizada	La institución aporta espacio; desde el Lote

		10 se dispone artista formador y materiales.
Preparación pedagógica	Iniciada	Se definió la necesidad de adaptar la metodología a población infantil.
Cronograma de inicio	Proyectado	Se preparó el inicio de sesiones una vez finalizadas las vacaciones escolares.
Trabajo directo con participantes	Pendiente en junio	No se realizó por vacaciones escolares; inició en julio.

EVIDENCIAS:



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Medellín, 19 de junio de 2026

Señores,
INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA DEL SOCORRO
Sección FIDEL ANTONIO SALDARRIAGA
Medellín

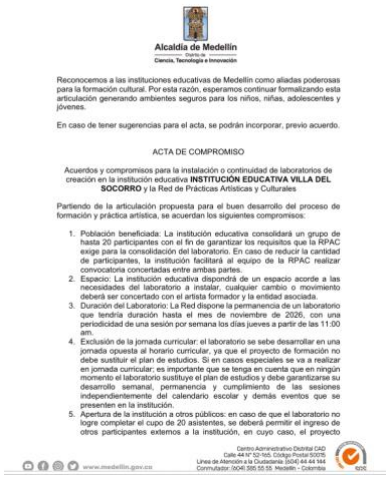
Asunto: acta de compromiso para la articulación entre instituciones educativas y la Red de Prácticas Artísticas y Culturales de Medellín.

Cordial saludo,

Desde la Red de Prácticas Artísticas y Culturales de Medellín –RPAC-, queremos seguir aunando esfuerzos con instituciones educativas en aras de garantizar el ejercicio de los derechos culturales de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, para la construcción de ciudadanías a través del arte, el intercambio y acercamiento a nuevas opciones de vida, desde el fortalecimiento de valores como la convivencia, el autocuidado, el reconocimiento del cuerpo como primer territorio y el cuidado del otro.

Con el fin de continuar reforzando este vínculo, y para la instalación o continuidad de los laboratorios de creación en su institución, desde la Secretaría de Cultura Ciudadana se considera necesario formalizar un acta de compromiso entre las partes, para posibilitar una mayor presencia y acompañamiento institucional en dichos espacios.

Para ello se propone el acta de compromiso anexa. Se debe tener en cuenta que dentro del proyecto contamos con un equipo encargado de brindar un acompañamiento al proceso. Cualquier información adicional con gusto será atendida en el correo **redcreacionescenicamed@gmail.com**, o con el talento humano asociado: artista formador Julián Urrego – 3123013037.



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Reconocemos a las instituciones educativas de Medellín como aliadas poderosas para la formación cultural. Por esta razón, esperamos continuar formalizando esta articulación generando ambientes seguros para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

En caso de tener sugerencias para el acta, se podrán incorporar, previo acuerdo.

ACTA DE COMPROMISO

Acuerdos y compromisos para la instalación o continuidad de laboratorios de creación en la institución educativa **INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA DEL SOCORRO** y la Red de Prácticas Artísticas y Culturales

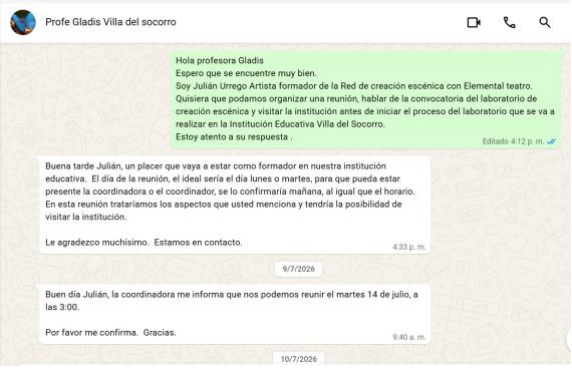
Partiendo de la articulación propuesta para el buen desarrollo del proceso de formación y práctica artística, se acuerdan los siguientes compromisos:

1. Población beneficiada: La institución educativa consolidará un grupo de hasta 20 participantes con el fin de garantizar los requisitos que la RPAC exige para la consolidación del laboratorio. En caso de reducir la cantidad de participantes, la institución facilitará al equipo de la RPAC realizar convocatoria concertadas entre ambas partes.
2. Espacio: La institución educativa dispondrá de un espacio acorde a las necesidades del laboratorio a instalar, cualquier cambio o movimiento deberá ser concertado con el artista formador y la entidad asociada.
3. Duración del Laboratorio: La Red dispone la permanencia de un laboratorio que tendría duración hasta el mes de noviembre de 2026, con una periodicidad de una sesión por semana los días jueves a partir de las 11:00 am.
4. Exclusión de la jornada curricular: el laboratorio se sebe desarrollar en una jornada opuesta al horario curricular, ya que el proyecto de formación no debe sustituir el plan de estudios. Si en casos especiales se va a realizar en jornada curricular: es importante que se tenga en cuenta que en ningún momento el laboratorio sustituye el plan de estudios y debe garantizarse su desarrollo semanal, permanencia y cumplimiento de las sesiones independientemente del calendario escolar y demás eventos que se presenten en la institución.
5. Apertura de la institución a otros públicos: en caso de que el laboratorio no logre completar el cupo de 20 asistentes, se deberá permitir el ingreso de otros participantes externos a la institución, en cuyo caso, el proyecto



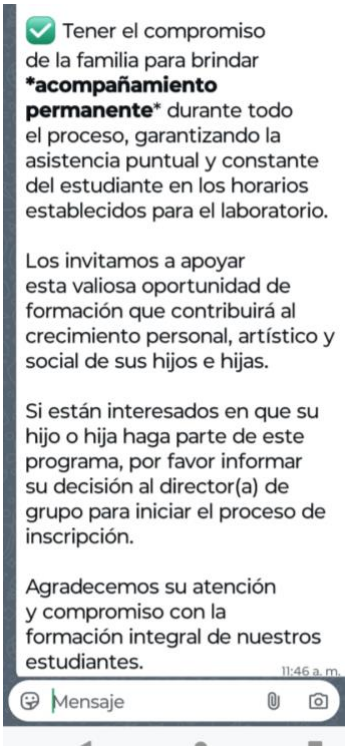
Bitácora

Sistematización de la experiencia









3. OTRAS OBSERVACIONES PARTICULARES

La bitácora de junio evidencia que, antes de iniciar el trabajo artístico directo, se desarrolló una fase necesaria de acercamiento, articulación, concertación y preparación. Las vacaciones escolares impidieron realizar sesiones con los participantes durante el mes, pero no detuvieron la instalación del proceso.

Al finalizar esta etapa existían condiciones suficientes para avanzar hacia el encuentro presencial, reconocer el espacio, consolidar los acuerdos operativos e iniciar el laboratorio con los niños en julio. Esta fase permite comprender y verificar que el comienzo del proceso formativo fue precedido por acciones concretas de gestión y preparación institucional y pedagógica.